Barranquilla, enero de 2026

Arrendador
GRILLO PUCHE HNOS S.C.A.
NIT. 900.180.971-2
Dirección de domicilio principal: Carrera 57 No. 133 - 170 CJ Lagomar CA 41 UR Villa Campestre
Correo Electrónico: clemenciapuche@yahoo.com
Teléfono comercial: 3008466441 - 3007239318

ASUNTO: INVITACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA PARA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE.

La Dirección Distrital de Liquidaciones, requiere contratar los servicios de una persona natural o jurídica para la Prestación de servicios de ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA EN LA CARRERA 52 No. 74-56 PISO 7, EDIFICIO TORRE BANCO DE OCCIDENTE, DESCRITO CON MATRICULA INMOBILIARIA No. 040-164593. A PESAR DE LA DESCRIPCIÓN DE LA CABIDA Y LOS LINDEROS, EL INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE ARRIENDA COMO CUERPO CIERTO.

Por lo anterior le invitamos a presentar oferta escrita de acuerdo a las siguientes especificaciones:

1. **PRESUPUESTO: TREINTA Y NUEVE MILLONES SESENTA MIL PESOS M/L ($39.060.000,00), IVA INCLUIDO.**

2. **FORMA DE PAGO:** La Dirección Distrital de Liquidaciones, pagará al Arrendador el valor del contrato en la siguiente forma: A título de canon de arrendamiento Un primero pago por valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CON MIL PESOS M/L ($3.255.000,00),** iva incluido, seguido de once (11) pagos mensuales cada uno por valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CON MIL PESOS M/L ($3.255.000,00), M/L ($3.250.000,00),** IVA INCLUIDO. Previa presentación de la cuenta de cobro entregada por parte del arrendador y constancia de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, los pagos de los aportes al sistema de seguridad social integral, la certificación del representante legal o revisor fiscal, según corresponda.

3. **PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos necesarios para su ejecución, hasta el 31 de diciembre de 2026

4. **OBJETO:** ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA EN LA CARRERA 52 No. 74-56 PISO 7, EDIFICIO TORRE BANCO DE OCCIDENTE, DESCRITO CON MATRICULA INMOBILIARIA No. 040-164593. A PESAR DE LA DESCRIPCIÓN DE LA CABIDA Y LOS LINDEROS, EL INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE ARRIENDA COMO CUERPO CIERTO.

5. **DOCUMENTOS REQUERIDOS:**

- Carta de presentación de la propuesta.

- Certificado de existencia y representación legal.
- Certificado de tradición y libertad.
- Cédula de Ciudadanía.
- Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales.
- Registro único tributario de la DIAN (RUT).
- Hoja de vida de la función Pública de persona jurídica.
- Declaración de bienes y rentas.
- Cotización del servicio.
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificado de antecedentes judiciales

Cordialmente,

ORIGINALFIRMADO
EVANGELINA MIRANDA CONTRERAS
Jefe Oficina Jurídica y Gestión Humana
Dirección Distrital De Liquidaciones